

Política, Reforma Universitaria y sociedad en Puebla (México), 1958-1965

Politics, University Reform and society in Puebla (Mexico), 1958-1965

Jesús Márquez Carrillo*

**Profesor-investigador de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México). Es historiador y Doctor en Educación, autor de doce libros y de numerosos artículos y capítulos sobre distintos aspectos de la historia política, social y cultural de Puebla. Sus principales campos y líneas de investigación se relacionan con dichos temas, así como con la historia social y cultural de las imágenes en Puebla y la Nueva España. Actualmente labora en la Facultad de Filosofía y Letras en las maestrías de Educación Superior y Estética y Arte. Correo electrónico: jesusm146@hotmail.com*

 <https://orcid.org/0000-0003-1916-1528>

Historial editorial

Recibido: 12-septiembre-2019

Aceptado: 07-enero-2020

Publicado: 31-enero-2020

ISSN-e: 2594-2956

Política, Reforma Universitaria y sociedad en Puebla (México), 1958-1965

Resumen

Hacia mediados del siglo XX, las élites y las clases medias en América Latina se manifestaron contra la universidad tradicional y a favor de modernizarla o reformarla. En la ciudad de Puebla, entre 1948 y 1965, se desarrollaron dos proyectos de modernización y uno de Reforma Universitaria. El objetivo de este artículo es describir y analizar cómo y bajo qué circunstancias políticas se produjo y llevó a cabo la primera Reforma Universitaria en esta ciudad. Una de las nociones fundamentales es el concepto de configuración cultural. Metodológicamente, proponemos que, al analizar y describir el movimiento de Reforma Universitaria, debemos ver la confrontación y las articulaciones entre dos configuraciones culturales básicas, la hegemónica (católica social conservadora) y la subalterna (social secular). De 1958 a 1965, la configuración subalterna se fortaleció y desplazó a la configuración hegemónica. El movimiento social universitario de 1961 y sus secuelas nos permite comprender la dinámica de ambas configuraciones, pero también los cambios académicos y administrativos que ocurren en la institución durante el periodo 1963-1964, a favor de una educación universitaria científica moderna y de formación laica. Las fuentes de este artículo son documentos de archivo, entrevistas con estudiantes y profesores liberales de la época, información bibliográfica y bibliografía especializada.

206 **Palabras Clave:** Política y poder regional, Reforma universitaria y sociedad, Movimiento estudiantil y Reforma universitaria, Universidad y cambio institucional.

Politics, University Reform and society in Puebla (Mexico), 1958-1965

Abstract

Towards the middle of the 20th century, high and middle classes in Latin America demonstrated against the traditional university and in favor of modernizing or reforming it. In the city of Puebla, between 1948 and 1965 two modernization projects and one of University Reform were carried out. This paper aims at describing and analyzing under which political circumstances occurred the first University Reform in this city. One of the fundamental notions of this research is the concept of cultural configuration. We propose a methodological approach consisting of analyzing and describing the University Reform movement to see the confrontation and articulations between two basic cultural configurations: the hegemonic (conservative social catholic) and the subaltern (secular social). From 1958 to 1965, the subaltern configuration strengthened and displaced the hegemonic one. The university social movement of 1961 and its sequels allow us to understand the dynamics of both configurations, as well as the academic and administrative changes that occurred in the Institution during 1963-1964 in favor of a modern, scientific and lay educational formation in universities. The sources of this article are archival documents, interviews with “liberal” students and teachers at the time, bibliographic information and specialized bibliography.

Keywords: Regional politics and power, University reform and society, Student movement and university reform, University and institutional change

Politique, réforme universitaire et société à Puebla (Mexique), 1958-1965

Résumé

Vers le milieu du XXe siècle, les élites et les classes moyennes d'Amérique latine ont manifesté contre l'université traditionnelle et en faveur de sa modernisation ou de sa réforme. Dans la ville de Puebla, entre 1948 et 1965, deux projets de modernisation et un de réforme universitaire ont été développés. L'objectif de cet article est de décrire et d'analyser comment et dans quelles circonstances politiques la première réforme universitaire de cette ville a été produite et réalisée. L'une des notions fondamentales est le concept de configuration culturelle. Méthodologiquement, nous proposons que lorsque nous analysons et décrivons le mouvement de réforme universitaire, nous devons voir la confrontation et les articulations entre deux configurations culturelles de base, l'hégémonique (catholique sociale conservatrice) et la subalterne (sociale laïque). De 1958 à 1965, la configuration subalterne a renforcé et déplacé la configuration hégémonique. Le mouvement social universitaire de 1961 et ses suites nous permettent de comprendre la dynamique des deux configurations, mais aussi les changements académiques et administratifs qui se produisent dans l'établissement au cours de 1963-1964 en faveur d'une éducation universitaire scientifique moderne et d'une formation laïque. Les sources de cet article sont des documents d'archives, des entretiens avec des étudiants et professeurs «libéraux» de l'époque, des informations bibliographiques et une bibliographie spécialisée.

208 **Mots-clés:** Politique et pouvoir régionaux, Réforme et société universitaires, Mouvement étudiant et réforme universitaire, Changement universitaire et institutionnel.

Polityka, reforma uniwersytecka i społeczeństwo w Puebla (Meksyk), 1958-1965

Streszczenie

W połowie 20 wieku, elity i klasy średnie w Ameryce Łacińskiej protestowały przeciwko tradycyjnej uczelni, na rzecz modernizacji lub reformy. W mieście Puebla, w latach 1948-1965 opracowano dwa projekty modernizacyjne i jedną reformę uniwersytecką. Celem tego artykułu jest opisanie i przeanalizowanie, w jaki sposób i w jakich okolicznościach politycznych nastąpiła pierwsza reforma uniwersytetu w tym mieście. Jednym z podstawowych pojęć jest konfiguracji kulturowej. Metodologicznie proponujemy, aby analizując i opisując ruch na rzecz reformy uniwersytetu skoncentrować się na konfrontacji i wyartykułować dwa środowiska kulturowe: hegemoniczne (konserwatywny społeczeństwo katolickie) i sualternatywne (społeczność świeckich). Od 1958 do 1965 roku społeczeństwo świeckie zostało wzmocnione i się osłabiła grupa konserwatywna. Uniwersytecki ruch społeczny z 1961 i jego następstwa pozwalają nam zrozumieć dynamikę obu konfiguracji, a także akademickich i administracyjnych zmian, które miały miejsce w latach 1963-1964 na rzecz edukacji uniwersyteckiej nowoczesnej i świeckiej. Źródłem tego artykułu są dokumenty archiwalne, wywiady z uczniami i "liberalnymi" nauczycielami tamtych czasów, informacje bibliograficzne i specjalistyczna bibliografia.

Słowa kluczowe: Polityka regionalna i władza, reforma uniwersytecka i społeczeństwo, ruch studencki, zmiany uniwersyteckie i instytucjonalne.

Introducción

Hacia mediados del siglo XX, en medio de la Guerra Fría, las élites y las clases medias de América Latina empezaron a manifestarse en contra de la Universidad tradicional y a favor de su modernización o reforma, lo cual planteó, por una parte, que sin alterar su estructura fundamental hubiese transformaciones académicas e institucionales o bien que se pusiera en marcha un distinto modelo de Universidad. Entre 1948 y 1965 se gestaron en Puebla dos proyectos modernizadores y uno de Reforma Universitaria (Márquez, 2015). En el presente trabajo se propone describir y analizar cómo y bajo qué circunstancias se llevó a cabo el movimiento de reforma universitaria en esta ciudad y asimismo se plantea abordar el proyecto de reforma que impulsara el rector Manuel Lara y Parra, con el triunfo de los grupos liberales, después del movimiento popular universitario de 1961. Más allá de señalar sus logros o las diferencias internas, interesa ubicar el proyecto en el contexto de las configuraciones culturales que lo significan. No está por demás decir que en cada una de ellas se dan cita coaliciones de grupos con perspectivas e intereses políticos distintos, pero también que durante los enfrentamientos actúan en bloque, quedando fuera de cuadro las *mayorías silenciosas* que poco se involucran en la lucha por el poder, aunque aparezcan en momentos coyunturales decisivos.

210 Para Grimson (2010), cultura e identidad se refieren a aspectos analíticamente diferenciables de los procesos sociales. La cultura “alude a nuestras prácticas, creencias y significados rutinarios, fuertemente sedimentados, mientras la identidad se refiere a nuestros sentimientos de pertenencia a un colectivo” (p. 3). En esta medida, si bien compartir aspectos de una cultura no implica necesariamente tener una identidad en común, las fronteras terminan por constituir y limitar la imaginación de sus grupos, pero también sus acciones, sus discursos y prácticas.

Sobre esta base, podemos hablar de identidades y configuraciones culturales. Una configuración cultural es:

[...] un espacio social en el cual hay lenguajes y códigos compartidos, horizontes instituidos de lo posible, lógicas sedimentadas del conflicto [*pero a diferencia de la cultura, una configuración*] siempre implica la existencia de disputas y poderes, de heterogeneidades y desigualdades, y de cambios, como [*y asimismo el reconocimiento de*] marcos sedimentados en los cuales los hechos, palabras o relatos adquieren sentidos específicos y distintos o contrastantes con otras configuraciones (Grimson, 2014, p. 119).

Las identidades, vistas desde este enfoque, son sentimientos de pertenencia; las configuraciones, marcos sedimentados que permiten la acción común. Así, más allá de las diferencias entre los distintos agrupamientos sociales, interesa destacar su acción colectiva, persiguiendo objetivos comunes, en el contexto de configuraciones culturales específicas. Por lo tanto –y por motivos de espacio para tratarlas a profundidad–, las diferencias (que las hay) no están consideradas, salvo en momentos de ruptura.

Metodológicamente planteamos que, en el contexto histórico regional, al analizar y describir el movimiento de reforma universitaria debemos ver el enfrentamiento y las articulaciones entre dos configuraciones culturales básicas, una hegemónica (católica social conservadora) y otra subalterna (social secular) que se propuso modernizar a la Universidad e impulsar la formación de una educación laica. Entre 1958-1965 la configuración hegemónica, cuya autoridad moral e ideológica se fincaba en una cultura social cristiana, inspirada por la Iglesia católica, tuvo su primera crisis en la Universidad Autónoma de Puebla.¹ Al mismo tiempo, en el nivel regional inició la crisis política del cacicazgo avilacamachista, debido a las políticas de control implementadas desde el poder central. Este cacicazgo, además, fungía como aliado y sostén político de la configuración conservadora. El movimiento social universitario de

1961 y sus secuelas permiten comprender la dinámica de ambas configuraciones, pero también los cambios académicos y administrativos que suceden en la institución durante 1963-1964. Las fuentes de este trabajo son documentos de archivo, entrevistas a universitarios liberales de la época, información bibliohemerográfica y bibliografía especializada.

El cacicazgo avilacamachista y la configuración católica social conservadora

Los orígenes de la configuración social conservadora están íntimamente ligados con el inicio y la consolidación del cacicazgo avilacamachista. Para comprender los orígenes de la formación social secular y de la Reforma universitaria, haremos referencia a una y otro.

El final del periodo posrevolucionario -hacia 1940- corresponde al momento cuando instituciones diversas y poderes regionales reconocen *de facto* la soberanía de un Estado federal. Este hecho, sin embargo, no implicó el compromiso de poner en marcha políticas federales únicas. Así -según su trayectoria histórica y la coalición de grupos de poder que se reestructuraron entre 1920-1940-, en cada entidad confluyeron y se articularon intereses, perspectivas y modos de sociedad con rasgos propios, desde los más radicales hasta los más conservadores.

212 En Puebla, una entidad situada al oriente de la ciudad de México, se llevó a cabo -en la década de los años treinta- el surgimiento y la consolidación del cacicazgo avilacamachista, una formación social conservadora caracterizada por la alianza de un reducido grupo político y económico con la jerarquía eclesiástica, en combinación con el férreo control corporativo no sólo de las organizaciones sociales en el llamado *Partido de la Revolución*, sino también de un número importante de instituciones de la sociedad civil, como la prensa y la Universidad (Márquez, 1992).

La nota distintiva de este cacicazgo fue el proyecto y la puesta en marcha de una nueva organización política que garantizara el orden social, luego de la prolongada experiencia revolucionaria. Fue también en aras de este propósito que, aliado en un principio con la derecha radical secular, el avilacamachismo doblegó -entre 1937 y 1940- a todas las fuerzas, los grupos y las tendencias centrífugas.

En este contexto, los grupos de la derecha secular y religiosa asumieron su papel de aliados subordinados, pero con bastante peso en la Universidad y en otros espacios de la sociedad civil, toda vez que -mientras entre 1910-1940 se redujo en las aulas universitarias la influencia del liberalismo- a partir de 1940 la presencia de la Iglesia católica en los espacios públicos fue más visible. En 1940, un militante de la Confederación de Jóvenes Mexicanos, expresaría que la Universidad de Puebla era la única que daba la nota discordante, pues entre los estudiantes y los maestros seguía prevaleciendo la filosofía escolástica de Balmes y se hacía caso omiso de la Carta Magna, sobre todo en cuanto al respeto al Artículo 3º que garantizaba la educación laica (Téllez, 1940; S. Téllez, comunicación personal, 22 de junio, 1993). Este hecho no provenía del siglo XIX, pero sí tenía que ver con el predominio ideológico de la Iglesia católica y las afinidades políticas e ideológicas de los empresarios de origen español, cuyos hijos, si estudiaban, lo hacían en la Universidad.

Entre las últimas décadas del siglo XIX y las primeras de la siguiente centuria fueron los empresarios de origen español los que dominaron los negocios financieros y las industrias textil, azucarera y harinera en Puebla; la mayoría de ellos, asturianos con un acendrado hispanismo y fervor monárquico (Márquez, 2017a). Algunos incluso fueron partidarios y promovieron en los años veinte el hispanoamericanismo impulsado por la monarquía española; después harían lo propio con el proyecto político franquista, del que se declararon seguidores desde 1936 y al que se propusieron apoyar en 1940 (Pérez, 1992). La revolución militar de la España católica se convirtió para ellos y las clases medias en general en un ejemplo de cómo debía administrarse México: “alejado de ideas exóticas como el

comunismo, católico en sus principios, y magnífico exponente del orden y la disciplina que tanto hacía falta en el país” (Mejía, 2009, p. 23). No es de extrañar, entonces, que en los años cuarenta el fascismo español fuese uno de los modelos políticos más aceptados entre la militancia católica, los empresarios poblanos de origen español y las clases medias que asistían a la Universidad.

Estas simpatías tenían su historia. En Puebla, los principios de la doctrina social de la Iglesia fueron acunados por una moderna y renovada élite religiosa que, formada en el Colegio Pío Latinoamericano y la Universidad Gregoriana, no sólo se consolidó en Puebla antes de los años veinte, sino que en los años cuarenta obtendría el control de varias diócesis (Yucatán, Monterrey, San Cristóbal de las Casas, Morelia y Ciudad Victoria) y permanecería en el poder hasta mediados de los años setenta (Bernal, 2006; Camp, 2006; Sánchez, 2012). Esta misma élite fue el foco que originó un grupo importante de profesores y estudiantes que, entre 1914 y 1917, habiéndose formado en la Universidad Católica Angelopolitana (1907-1914), se incorporó al Colegio del Estado y a la posterior Universidad de Puebla, a partir de 1937.

214 Los antiguos profesores y estudiantes de la Universidad Católica Angelopolitana pretendían combinar la ciencia con la fe o -mejor dicho- la mejora material y social con la tradición católica. Por eso, hacia principios de los años cuarenta, la Universidad llegó a concebirse como una agencia a favor de “las conquistas de las libertades y de la democracia [*y en contra de*] las doctrinas todas del comunismo” (Marín, 1942, pp. 4). Estas orientaciones calaron hondo entre profesores y estudiantes católicos, así no fuesen militantes en organizaciones de la derecha secular o religiosa. En la definición de Juan Linz, los regímenes autoritarios son sistemas políticos “carentes de una ideología elaborada y directora, pero con mentalidades características” (Linz, 1978, p. 13). La mentalidad *anticomunista* se acunó en la Universidad por esos años.

En 1947, cuando el cacicazgo atravesaba por un vacío de poder, llegó a la rectoría de la Universidad el licenciado Horacio Labastida Muñoz, quien introdujo en las aulas el pensamiento científico, social y filosófico del siglo XX, lo cual permitió el arribo de una minoría docente, liberal nacionalista, aunque no necesariamente vinculada a la masonería o al Partido Comunista (Márquez, 2017b). Más tarde, al reconfigurarse el cacicazgo, los grupos económicos y políticos tradicionales destituyeron al rector y en 1952 colocaron militares en puestos administrativos claves. Estudiantes cercanos a las logias masónicas y al Partido Comunista encabezaron -entonces- un movimiento que logró ese mismo año la salida de los uniformados (Silva, 1980).

Ante el temor de perder el control de la Universidad, los grupos locales de poder pro-religiosos diseñaron una nueva estrategia. Precisamente, para salvarla del *comunismo* brotaron en Puebla dos organizaciones. En 1953 nació el Yunque, una sociedad reservada filial de otra que había surgido contra la educación socialista en Guadalajara, en 1935 (Los Tecos); dos años más tarde hizo su aparición el Frente Universitario Anticomunista (FUA) (Hurtado, 2015 y Santiago, 2017). Aunque los objetivos ideológicos del Frente parecían circunstanciales y hasta podrían verse dentro de la estrategia para frenar el comunismo en América Latina, dirigida por el papa Pío XII, en realidad se inscribían -según hemos visto- en una larga tradición de organizaciones e individuos que desde principios del siglo XX había reivindicado la doctrina social de la Iglesia como proyecto político.

En 1956, después de una accidentada lucha, la Universidad obtuvo su autonomía. Entonces se argumentó la creación de un Consejo de Honor, “alejado de política militante y contingente” (Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, 1956, p. 3). En la práctica, sin embargo, se cedió la Universidad a los grupos conservadores hegemónicos que -con escasas salvedades-, aprovechando una mentalidad anticomunista, la venían rigiendo desde los años treinta, independientemente que hubiesen ingresado

o mantenido en algunas escuelas –preparatoria, medicina, física e ingeniería– algunos profesores liberales y aún partidarios del socialismo. De hecho, a pesar de las medidas disciplinarias, los avilacamachistas nunca consiguieron obtener el completo control de la Universidad (Pansters, 1992).

El Consejo de Honor, con facultades para nombrar y remover rectores, estuvo integrado en su mayoría por “miembros o adictos del Partido de Acción Nacional, la Unión Nacional Sinarquista, el Frente Universitario Anticomunista y los Caballeros de Colón” (*Política*, 15 de mayo, 1961, p. 5). Ciertamente, a partir de 1957-1958 la Universidad se convirtió, con mayor ahínco, “en una cátedra dogmática de la extrema derecha”, escribió Carlos Fuentes (*Política*, 15 de mayo, 1961, p. 5), cuando por sus orígenes sociales y como producto de procesos sociales de secularización, profesores y estudiantes tendían más hacia el liberalismo o -mejor dicho- a prácticas seculares: a partir de los años cincuenta la Universidad había experimentado un crecimiento demográfico asombroso, debido al surgimiento de varias preparatorias en la entidad, el arribo de jóvenes del sureste del país y la llegada de estudiantes extranjeros. Si en 1950 la institución contaba con 975 estudiantes y 226 catedráticos, para 1958 la cifra era de 3,252 alumnos y 514 profesores (AHU, s/f, caja 1, expediente 15, fojas 4 y 16). En este contexto, la mentalidad anticomunista de los jóvenes de las élites y las clases medias, formados en las escuelas católicas particulares, sufrió los primeros embates.

216

Por otra parte, el cacicazgo avilacamachista entró en su fase de agotamiento en 1958. La idea del gobierno federal fue reducirlo, en el marco de una política general cuyo propósito sería destruir viejos cotos de poder para centralizar más aún sus decisiones y sus políticas económicas. Sólo así se entiende, por ejemplo, que en 1959 el presidente Adolfo López Mateos comisionara al Partido Popular Socialista de Vicente Lombardo Toledano para que le rindiera un informe, lo más detallado posible, acerca de los agravios que infligieran los Ávila Camacho y su cacicazgo en el estado de Puebla (R. Campos, comunicación personal, 23 de mayo, 1980).

Antes, en la sucesión gubernamental de 1957, Rafael Ávila Camacho (1904-1975) se había pronunciado por apoyar a Fausto M. Ortega (1904-1971). En un sistema presidencialista esta voluntad, sin embargo, tenía que ser ratificada por el presidente de la República. Cuentan que, en una audiencia con el primer mandatario, el general Ávila Camacho iba dispuesto para abogar por su recomendado, pero aquél lo sorprendió cuando le preguntó:

¿Y cuándo va a renunciar don Fausto? Dígale que lo espero. Don Fausto fue a Palacio nacional y don Adolfo Ruiz Cortines le adelantó. –Renuncié y anuncié su candidatura. Entonces, de manera imprevista, la gubernatura de Puebla, la de ‘don Fausto’, sería obra directa del presidente, no del grupo avilacamachista. A poco se produjo el rompimiento político entre el gobernador que llegaba y el que se iba, entre el tutor político y cabeza del cacicazgo y el nuevo mandatario (Pansters, 1992, p. 157).

Por consiguiente, la cultura social conservadora -hegemónica- que significaba al cacicazgo empezó su declive. Es precisamente en este contexto de crisis como se puede comprender el despliegue del *movimiento liberal* de Reforma Universitaria y la virulencia con que fue atacado, pero también las posibilidades de su éxito: el gobierno de Fausto M. Ortega tuvo hacia la Universidad un carácter permisivo y hasta aleccionador para los grupos liberales. Cuando en 1958 y 1959 un grupo numeroso de estudiantes no sólo se lanzó a las calles para protestar contra el nombre de la Avenida Maximino Ávila Camacho, también arrancó las placas de la nomenclatura y la denominó Avenida Universidad, ninguna autoridad tomó cartas en el asunto; más bien dejó pasar un acontecimiento que hería la memoria del propio fundador del cacicazgo (Silva, 1980 y Pérez, 1999).

217

El ascenso del “liberalismo” en la Universidad

La configuración cultural laica fue hegemónica en el Colegio del Estado desde las últimas décadas del siglo XIX, pero los años de

conflicto revolucionario, la inestable situación económica y política y “la muerte de sus más sabios educadores” hicieron que decayera el espíritu liberal y en su lugar se instalaran, durante la revolución carrancista, los profesores y los alumnos provenientes de la Universidad Católica Angelopolitana, influidos por la doctrina social de la Iglesia (AHU, Fdo Colegio del Estado, Sec. Administrativa, 1916, expediente 6).

En una sociedad que desde los años cuarenta también se alimentó del nacionalismo conservador, cualquier cambio en la Universidad parecía lejano. Pero en México, como en el resto de América Latina, una de las características de finales de los años cincuenta es la efervescencia política y social. El movimiento magisterial de 1958 y el movimiento ferrocarrilero de 1958-1958 son dignos de tener en cuenta. Incluso, el 1º de julio de 1960, el presidente de la República, Adolfo López Mateos, declaró en Guaymas que: [...] Nuestra Constitución es, de hecho, una Constitución de origen popular de izquierda, en el sentido que se le quiere dar a la palabra izquierda en México. Ahora, mi gobierno es, dentro de la Constitución, de extrema izquierda” (*Novedades*, 2 de julio, 1960, p. 1).

218 La Universidad Autónoma de Puebla se benefició de los movimientos sociales. Los estudiantes liberales formados en las logias masónicas *América Latina* y *Emancipadores* de Puebla o en los propios talleres de la Asociación de Jóvenes Esperanza de la Fraternidad (AJEF) – además de ciertos simpatizantes del Partido Comunista– constituyeron en 1958 el Frente Nacionalista Universitario y el Bloque Liberal Universitario, no sólo para luchar en contra del *oscurantismo* y el contenido confesional de la enseñanza impartida por algunos maestros católicos en materias relacionadas con la filosofía, las ciencias sociales y las humanidades, sino también para involucrarse en las movilizaciones obreras encabezadas por los ferrocarrileros (1958-1959) (Cabrera s/f; *política*, 15 de mayo de 1961). En 1959, dichos estudiantes se pronunciaron en contra del alza del pan y del pasaje urbano, secuestraron camiones y se enfrentaron con los *guaruras* de

los permisionarios. El saldo: un número considerable de estudiantes heridos (Pérez, 1999).

Esta actividad extra-muros causó desasosiego entre quienes controlaban la Universidad, tanto más cuando hacia marzo de 1959, en las fachadas de los principales colegios católicos aparecieron pintas de vivas a Juárez, pidiendo el total respeto al Artículo 3º y, asimismo, en la sede del Bloque Liberal Universitario se desplegó una manta con la leyenda: *El respeto al derecho ajeno es la Paz*, todo para protestar contra el activismo político y religioso del primer cardenal mexicano, José Garibi Rivera (1889-1972) y de las clases medias católicas derechistas que veían en el libro de texto gratuito, una mayor injerencia del Estado en la vida civil y un avance de las ideas comunistas por medio de la educación (Pérez, 1999). Guardianes de la moral pública y de las buenas costumbres, poco tiempo después de la manta, los militantes del Frente Universitario Anticomunista destruirían, en el centro de la ciudad, el Museo de Cera donde se presentaban gráficamente las consecuencias de las enfermedades venéreas (J.L. Naval y R. Beltrán, comunicación personal, 22 de mayo, 2009). Por esta situación de enfrentamiento ideológico y cultural, si bien los maestros identificados con el liberalismo y el socialismo se habían concentrado en la escuela preparatoria nocturna, en 1959 fue destituida la directora del plantel, María del Carmen Pérez H. y el Consejo Universitario vetó -por segunda vez- los acuerdos de la academia que avalaban al licenciado Juan Porras Sánchez, un liberal reconocido, como miembro de este organismo colegiado. En 1958 había hecho lo propio con el nombramiento del doctor Francisco Arellano Ocampo (Cabrera s/f; *Política*, 5 de mayo de 1961).

Si el ambiente no parecía propicio, las condiciones locales y el contexto nacional facilitaron el camino. La crisis económica local y las movilizaciones sociales, junto con el discurso *izquierdista* de López Mateos contribuyeron a que una porción de las clases medias urbanas, militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) o cercanas a la izquierda se radicalizaran, bajo el impulso de la Revolución cubana. Entre 1960 y 1961, los hijos de estas ganaron cierta

fuerza que les permitiría conquistar en las escuelas varias mesas directivas, aún en contra del Frente Universitario Anticomunista y las propias autoridades universitarias (*Tiempo*, 17 de junio, 1961). La razón es que desde mediados de 1960 se había conseguido articular un reducido y heterogéneo grupo de estudiantes en defensa del movimiento revolucionario cubano y a favor de la educación laica, habiendo fundado dos círculos de estudios, el *José María Morelos y Pavón* y el *América Latina*. Fue pues, gracias a estos nuevos espacios de sociabilidad que los estudiantes protestantes (metodistas, evangélicos, etc.), priistas, liberales sin partido, pro-socialistas y aún militantes del Partido Comunista, consiguieron organizarse de mejor modo para ganar las elecciones de las mesas directivas y plantear las demandas de reforma universitaria (Cabrera, s/f; Lara y Parra, 2002). Una configuración cultural sin peso ni fuerza en la institución comenzaba a ser visible.

El anticomunismo y la lucha en contra de la universidad tradicional

A principios de abril de 1961 las clases medias inconformes se organizaron en el efímero Comité Cívico de Acción Social, para manifestarse en contra del alza de las tarifas telefónicas y la carestía de la vida, justo en el momento que la derecha radical trataba de influir nacionalmente para que el régimen de López Mateos (1958–1964) cambiara su actitud hacia la Revolución cubana, puesto que definía su régimen como revolucionario de izquierda dentro de la Constitución.

220

El acontecimiento de la Revolución cubana cimbró la conciencia de las clases medias, pues se supuso que lo que sucedía en la isla podía ocurrir en México, y ello no únicamente provocó los sentimientos más encontrados, también agravó la polarización ideológica: en unos grupos despertó el entusiasmo y la solidaridad; en otros, la hostilidad y el pánico. En estas circunstancias se reeditó el fantasma del comunismo que -en la perspectiva de los grupos conservadores, de

derecha radical, secular y religiosa- significaba la pérdida de la libertad, la religión, la identidad nacional y la estabilidad política del país. A principios de los años sesenta, gracias a cierta propaganda estratégica, el anticomunismo o -mejor aún- la lucha contra “la funesta influencia yanqui, masónica, protestante y judía, y la diabólica influencia marxista, igualmente judía y masónica” (Estrada, 1981, p. 39), congregó un “amplio frente social que incluía a los grupos más diversos: grupos de grandes empresarios, grupos de clase media, grupos de obreros y campesinos y algunos miembros de la élite política. La amplitud de su llamado fue la clave de su eficacia” (Loeza, 1988, pp. 257-258).

El 17 de abril de 1961 hubo una marcha estudiantil en la ciudad de Puebla contra la invasión norteamericana a Bahía Cochinos, Cuba. Los estudiantes causaron desmanes contra *El Sol de Puebla* por su actitud pro-yanqui y anticomunista y tuvieron un enfrentamiento con la policía, cuyo saldo fue de 20 estudiantes y 10 policías heridos (*La Opinión*, 18 de abril, 1961, p. 1). Este hecho fue motivo de asamblea en todas las facultades: los estudiantes acordaron protestar por la incalificable agresión del cuerpo policiaco a los manifestantes. Así, más de mil alumnos, una quinta parte de la Universidad, se congregó frente al palacio municipal para condenar el asunto (Cabrerera, s/f; *la opinión*, 20 de abril de 1961).

La manifestación de fuerza de los estudiantes fue motivo de preocupación entre las clases medias católicas, los sectores y grupos pro derechistas, los estudiantes del Frente Universitario Anticomunista y aun al máximo jerarca de la Iglesia católica. Octaviano Márquez y Toriz (1904-1975) -arzobispo de la arquidiócesis- emitió su postura ante los acontecimientos de la ciudad y del país, al declarar:

No tenemos necesidad de doctrinas exóticas del extranjero. Mucho menos cuando a todas luces, pretenden echar por tierra las glorias de nuestra Civilización Cristiana. Nos basta México. México auténtico y creyente. No se puede ser

comunista y católico al mismo tiempo” (*El Sol de Puebla*, 22 de abril, 1961, p. 1).

En este contexto, el 24 de abril se desató la ofensiva en contra de “los comunistas incrustados en la Universidad”. Los estudiantes “conservadores” se unieron en torno al Frente Universitario Anticomunista y organizaron una marcha con los colegios particulares de carácter confesional. Al día siguiente los estudiantes “liberales” se organizaron por la mañana en el Comité de Protesta Estudiantil, se entrevistaron con el rector y le pidieron la expulsión de tres catedráticos y dirigentes estudiantiles del FUA. Asimismo, llevaron a cabo una manifestación en contra de la agresión sufrida por nueve compañeros suyos y en apoyo a la Revolución cubana. El contingente llegó a las cinco mil personas, y al concluir los oradores se impuso entre la multitud el grito: “¡Al Benavente, al Benavente!”, ya que los estudiantes de ese colegio particular habían estado muy activos el día anterior repartiendo propaganda anticomunista y su director, Francisco Leonel Cervantes Lechuga, era asesor espiritual del FUA. Los manifestantes rodearon el edificio lasallista y lo apedrearon, rompiendo muchos cristales (*La Voz de Puebla*, 25 de abril, 1961). De inmediato el rector, Armando Guerra Fernández, sostuvo una reunión con algunos directores de escuelas y facultades y acordó cerrar la Universidad hasta nuevo aviso.

222 Hecho tan inusitado, como la pedriza al Benavente, provocó por la noche la formación del Comité Coordinador de la Iniciativa Privada (CCIP) en el que participaban, el Frente Universitario Anticomunista, varios profesores universitarios afiliados a la Acción Católica, el Partido Acción Nacional (PAN) o la Unión Nacional Sinarquista (UNS), representantes de clubes sociales, organismos patronales y organizaciones civiles (*La Opinión*, 26 de abril, 1961). Aparentemente, su principal demanda, al grito de ¡Cristianismo sí, Comunismo, no!, fue la renuncia de funcionarios *pro-comunistas* y cambios en la Ley Orgánica de la Universidad. Pero dada la gravedad de los hechos, el CCIP se dirigió al poder ejecutivo federal para exigir que se decretara el estado de emergencia en Puebla; fuese vigilada la ciudad por el

ejército; se juzgara por el delito de disolución social a los *agitadores* y se los expulsara de la UAP. Para ello, ante la escasa seguridad y la falta de garantías individuales y colectivas, acordó suspender las clases en los colegios particulares de la capital; cerrar los comercios en el estado y, de ser preciso, llegar al paro de ocho fábricas (*El Sol de Puebla*, 26 de abril, 1961).

En respuesta a las demandas del Comité Coordinador de la Iniciativa Privada, el bloque liberal exigió del secretario general de la Universidad la renuncia de cinco profesores y la expulsión de cinco militantes del Frente Universitario Anticomunista, a quienes se les acusaba de pertenecer a grupos de tendencia franquista y de propagar la división entre los universitarios. De no hacerlo –dijo– se iría a una huelga general con todos los estudiantes de las escuelas oficiales. Para ello el Comité de Protesta Estudiantil se transformó –el 26 de abril de 1961– en el Comité Estudiantil Poblano (CEP), un espacio donde confluyeron los “estudiantes masones, comunistas, priístas, pepesistas, evangélicos, judíos, y todos los que no comulgaran con los órganos directivos de tendencia clerical de la institución” (Pérez, 1999, pp. 63-64). Asimismo, el Consejo Universitario quedó desintegrado porque una parte importante de sus miembros se pronunció a favor del movimiento estudiantil.

En un medio social crispado de anticomunismo, el Comité Estudiantil Poblano se dirigió al pueblo para expresar su postura política y esclarecer sus demandas de reforma universitaria: respeto al Artículo 3º constitucional y a la tradición histórica liberal de la Reforma (*La Opinión*, 28 de abril, 1961). Con todo y estas definiciones, el CCIP envió un *Memorial* a las autoridades estatales y municipales y a la secretaría de Gobernación para exigir el total y completo restablecimiento del orden. Los representantes del Comité se entrevistaron con el jefe de la zona militar y con el gobernador del estado para exigir garantías, pero ambos se negaron a utilizar la represión. Ante esto, el Comité presionó de varios modos –cierre de comercios, suspensión de pago de impuestos y pago de cuotas al Seguro Social, etc.– y además buscó entrevistarse con el presidente

de la República, pero solo fue recibido por el secretario de gobernación (*Política*, 15 de mayo, 1961).

La actitud del clero y las gestiones del CCIP volvieron tenso el ambiente y exigieron del Comité Estudiantil Poblano nuevas definiciones. El 1 de mayo, un grupo de estudiantes tomó el edificio central de la Universidad, el Carolino, para exigir nuevamente el respeto al Artículo 3º constitucional y la expulsión de tres profesores y los dirigentes del FUA, pero además para plantear sus demandas de reforma universitaria (J.L. Naval y A. Guzmán, comunicación personal, 2 de julio, 2009). El 2 de mayo, este Comité se dirigió al presidente López Mateos y a la opinión pública señalando que:

1) *En lo social* somos producto del pueblo y condenamos toda violencia o agresión a sus intereses, a su tranquilidad y creencias. 2) *En lo ideológico* repudiamos los extremismos de izquierda (comunismo) y de derecha (fascismo). Nuestra postura es la del liberalismo que nació en la Independencia y culminó en la Revolución Mexicana. 3) *En lo cultural*, exigimos respeto al Artículo 3º. 4) *En lo político*, respaldamos la política adoptada por los gobiernos federal, estatal y municipal. 5) *En lo universitario* demandamos la reestructuración de nuestra Máxima Casa de Estudios y por tanto: a) Desconocimiento del actual rector, hombre enriquecido en los últimos años y enemigo del estudiantado; b) Desconocimiento del Consejo de Honor porque ahí radica la reacción; c) Desconocimiento del Consejo Universitario; d) Desconocimiento de los directores de las escuelas y, e) erradicación del terrorismo (*El Sol de Puebla*, 2 de mayo, 1961, p. 3).

224

En medio de tensiones cada vez más grandes, el nueve de mayo, el Comité Estudiantil Poblano nombró rector *de facto* a Julio Glockner Lozada (1909-1975), un médico masón, especialista en venereología y militante de la izquierda social desde los años treinta. El rector rindió

protesta ante el presidente del CEP y escuchó las demandas de los huelguistas:

1) Destituir a los catedráticos José Antonio Pérez Rivero, Miguel López González Pacheco, José Antonio Arrubarena, Nicolás Vázquez, Armando Guerra Fernández, César Solorio Martínez, Ernesto y Francisco Castro Rayón y Marina Sentíes Lavalle; 2) Nombrar un nuevo Consejo Universitario ajustado a la ley Orgánica; 3) Reglamentar los exámenes de admisión para las escuelas preparatorias y las facultades; 4) Establecer la cátedra por oposición para que `haya una verdadera selección de los profesores y éstos tengan los últimos avances de la ciencia` y, 5) Nombrar por cada consejero maestro, un consejero alumno e igualmente, por cada director de facultad o escuela, un presidente de la sociedad de alumnos (*El Sol de Puebla*, 10 de mayo, 1961, p. 3).

En un primer momento el afán del CCIP fue presionar para lograr sus demandas; más la entrevista con el secretario de gobernación, le hizo moderarse. Las medidas de fuerza o la huelga de pagos resultarían contraproducentes, sobre todo porque:

[...] podían acarrear la anulación de la autonomía y la subordinación de la enseñanza universitaria a los principios del artículo 3º. Díaz Ordaz les propuso que establecieran la diferencia entre los problemas de la Universidad y el tema del mantenimiento del orden, y que entonces sí elaboraran una estrategia contra los comunistas (Loaeza, 1988, p. 328).

Obedientes, se deslindaron del asunto unos días más tarde y lo siguieron haciendo en el transcurso del movimiento (*La Opinión*, 20 de mayo, 1961). Sin embargo, quien no cejó en su empeño por magnificarlo fue el clero y sus organizaciones, en especial la Acción Católica Mexicana. El 15 de mayo, Octaviano Márquez y Toriz llenó el atrio de la catedral, el zócalo y calles aledañas, al grito de ¡Cristianismo sí, comunismo no!, y su carta pastoral de ese día

Comunismo ordenó que fuese leída y explicada por partes en todas las misas que se oficiaran en la arquidiócesis durante los tres domingos siguientes (Pacheco, 2002). El propósito no sólo era denunciar la conjura internacional del comunismo ateo y sus métodos para apropiarse de la infancia y pervertirla, sino convertir el conflicto universitario en una amplia guerra de religión (Loeza, 1988). Ciertamente, entre el 25 de abril y el 16 de agosto de 1961, se enfrentaron dos configuraciones culturales, y la Universidad -pese a su pretendido aislamiento- llegó a ser una caja de resonancia de la sociedad y sus conflictos.

En esta perspectiva, si el gobierno estatal se había declarado incapaz de resolver las dificultades –o más bien neutral– y el poder ejecutivo federal –en contra de la pretensión eclesiástica– las había querido reducir a un problema estrictamente universitario, el acuerdo tendría que brotar de las partes en conflicto que demandaban la modificación de la Ley Orgánica, fuese para sacar a *los comunistas* o para aplicar la Constitución.

Bajo este contexto, el Comité Estudiantil Poblano publicó su ideario de reforma para re-estructurar la Universidad conforme a nuevos propósitos y principios. Este era también una síntesis de las demandas que se habían ido moldeando en el trayecto del conflicto:

Catedráticos: 1. Actualización de planes de estudio; 2. Terminación de los programas o por lo menos en un 75%; 3. Catedráticos puntuales eficientes y capaces; 4. Cátedra por oposición con validez por cinco años. 5. Acercamiento ideológico entre profesores y alumnos. 6. Bibliotecas especializadas. 7. Laboratorios y gabinetes. 8. Ciclos de conferencias. 9. Viajes de estudio. 10. Intercambio cultural con otras universidades. *Alumnado:* 1. Intervención con iguales derechos en el gobierno de la Universidad. 2. Despertar el interés por la investigación. 3. Fomentar las actividades artísticas. 4. Fomentar las actividades deportivas. 5. Prensa y

radio Universidad. 6. Concursos artísticos y culturales. 7. Polémicas y comentarios de actualidad. 8. Fomentar la Oratoria. 9. Despertar el culto a nuestros héroes participando en todas las actividades cívicas. 10. Viajes de estudio. 11. Intercambio cultural con otras universidades. 12. Aumentar el número de becas. 13. Actividades extra-universitarias, culturales y sociales. 14. Respeto a la Constitución y a las autoridades del país. 15. Enseñanza laica, conforme lo marca el Artículo 3º. 16. Fomentar el respeto a maestros y autoridades universitarias (*La Opinión*, 11 de junio, 1961, p. 1).

En el marco del respeto al Artículo 3º, el Comité Estudiantil Poblano se manifestaba -en suma- por una reforma de la Universidad en sus planes y programas de estudio; contra un saber anquilosado y el autoritarismo, y a favor de la investigación científica y el co-gobierno universitario. Prácticamente lo que en 1918 demandaban los universitarios de Córdoba.

Durante el mes de junio y la primera quincena de julio, las manifestaciones anticomunistas, encabezadas por el clero, siguieron su curso, y el terror por el peligro *rojo* llegó a su cota más alta. El 15 de julio se supo no sólo que el Congreso local aprobaría una nueva Ley Orgánica y designaría a las nuevas autoridades de la UAP, sino que el proyecto había sido presentado a López Mateos por los estudiantes huelguistas y obtenido su visto bueno. El Comité Coordinador de la Iniciativa Privada (CCIP) acusó al gobernador de violar la autonomía universitaria y de querer imponer una ley sospechosa, cuya adopción significaba el triunfo de la *facción roja*, cuando todos los actos públicos de los estudiantes carolinos se enfocaban más bien a reivindicar la figura de Juárez y su legado; es decir, a la defensa del liberalismo mexicano (Loaeza, 1988). Para presionar a favor de este Comité Coordinador se realizaron manifestaciones en contra del comunismo y el *Estado totalitario*, denunciando la presencia de fuerzas externas en el conflicto. En respuesta, los líderes magisteriales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y otras

organizaciones sociales llevaron a cabo mítines de apoyo al bloque de los estudiantes carolinos y en defensa de la Constitución.

La nueva Ley Orgánica fue dada a conocer el 24 de julio y otorgaba plena autonomía a la Universidad. Si por un lado garantizaba la libertad de expresión y reunión para los estudiantes (art. 45) o desaparecía el Consejo de Honor y la figura del rector (art. 10), también privilegiaba el trabajo colegiado (arts. 38-43) e instauraba un Consejo de Gobierno, encargado de nombrar entre sí a un Presidente de Gobierno (arts. 11-12, 19), que sería “la autoridad ejecutiva de la Universidad y su representante legal” (art.28). Este ordenamiento legal, básicamente cumplía las expectativas de los estudiantes carolinos, pues de la misma manera obligaba a los catedráticos a no faltar a sus clases y a “cumplir con el programa de estudios aprobado” (art. 34) (Vélez, 1981).

Pero el problema no era de orden académico, sino político. En la más rancia tradición liberal decimonónica, la nueva Ley Orgánica se proponía hacer efectiva la educación laica en la Universidad e impulsar un conjunto de prácticas seculares. Para ello, sólo demandaba la aplicación del Artículo 3º constitucional. Así -por una parte- la nueva ley prohibía “toda actividad de proselitismo con fines subversivos” (art. 69) y por otra, “que funcionarios y maestros pertenecieran a órdenes u organizaciones religiosas” (art.70). Tampoco podían ser consejeros alumnos quienes formaran parte de las mismas (art.71) (Vélez, 1981).

228

De inmediato, el CCIP se manifestó en contra de estos artículos y emprendió una campaña de grandes dimensiones. Según sus miembros, esas cláusulas confirmaban la conjura contra la que se enfilaba el clero: la masonería, el judaísmo y la conspiración mundial comunista. El mismo día que se publicó la Ley, estudiantes católicos anticomunistas y gente de los barrios populares se manifestó en contra del gobierno, a la par que los empresarios iniciaron acciones

en contra de lo que consideraban el triunfo de la *facción roja* en la Universidad, porque las iglesias son:

“organizaciones religiosas. Luego, ningún católico, protestante, judío, etc., puede impartir cátedra en la Universidad... o ser consejero y alumno [...] Así pues, sólo pueden impartir cátedra o ser consejeros, alumnos que no profesen alguna religión, o sea los ateos. Los comunistas son ateos. Luego, sólo los comunistas pueden impartir cátedra o ser consejeros de la Universidad Autónoma de Puebla” (*El Sol de Puebla*, 29 de julio, 1961).

Las protestas fueron en aumento, con paros vespertinos de los comercios y las empresas, suspensión del pago de impuestos y concentraciones populares en el zócalo... El propósito único del clero y los empresarios era conseguir la abrogación de la Ley Orgánica y lograr la aprehensión y castigo de los agitadores que, según el Consejo Coordinador, “mantienen en zozobra y anarquía a la ciudad con delitos de orden común y federal” (*El Sol de Puebla*, 28 de julio, 1961). A tantas presiones, el gobierno federal dio la orden de ceder, pero impidió que la Universidad regresara a sus antiguos fueros: el 3 de agosto, se derogó la Ley Orgánica, excepto los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 10º Fracc. II, 28º, 31º, 52º, 53º, 54º, 55º y 59º.

Luego de casi tres años de conflicto, unos días después de que arribara el nuevo gobernador, el Congreso local aprobó la esperada Ley Orgánica, el 21 de febrero de 1963. En ella se señalaba que, además de la docencia, también estaba dentro de lo fines de la Universidad “realizar la investigación científica y humanística, principalmente en relación con los problemas estatales y nacionales; y difundir, con la mayor amplitud, los beneficios de la cultura” (art. 1). De igual modo, se le otorgaba “la más amplia autonomía y libertad para organizar su propio gobierno” (art.2) y, para la impartición de la docencia, se regía por los principios establecidos en el Artículo 3º constitucional, pero los ampliaba hacia la democracia y la libertad (Vélez, 1981). Sobre esta base, decía:

[...] la Universidad examinará todas las corrientes de pensamiento científico, los hechos históricos y las doctrinas sociales con la rigurosa objetividad que corresponde a sus fines académicos [*En esta medida*] los principios de libertad de cátedra y de libre investigación normarán las actividades universitarias; su violación en provecho de la propaganda política o religiosa, así como la comisión de actos contrarios al respeto que entre sí se deben los miembros de la comunidad universitaria, serán sancionados...” (art. 3) (Vélez, 1981, pp. 131-132).

En síntesis, la ley recogía el espíritu liberal por el que venían luchando varios grupos de universitarios desde 1958. En especial es de señalar la independencia de las organizaciones estudiantiles y su sentido democrático, no meritario. Sin el requisito de los mejores promedios, cualesquier alumno podía votar y ser votado, lo cual daba paso hacia una nueva generación de estudiantes *activistas*, interesados en participar políticamente.

A diferencia de 1961, este nuevo ordenamiento no provocó grandes protestas. Expulsados los militantes más visibles del FUA en 1962 y toda vez que un grupo de maestros derechistas se habían ido de la Universidad o no había sido recontratado “por convenir así a la institución” el terreno parecía ajeno a las grandes confrontaciones sociales. Ciertamente el gobierno de López Mateos había conseguido aislar el conflicto, reducirlo a una dimensión institucional, pese al interés de la jerarquía católica poblana por ampliarlo a la sociedad toda.

230 Los logros de la “Universidad liberal”

Como la Ley establecía, se procedió primero a la elección del Consejo Universitario y enseguida a la elección del rector. Para ello, el FUA lanzó como su candidato al doctor Antonio Barranco Tenorio (1912-2001), quien desde joven no sólo había participado en el movimiento

por la autonomía universitaria y la libertad de cátedra, sino que, cuando menos, en 1951 militaba en el PAN. El doctor Barranco se había manifestado en contra del “Estado educador”, por considerar que este invadía el “santuario de la conciencia” y violaba las libertades ciudadanas. La función del Estado era el “bien común” –la paz, el orden, la seguridad–, no el personal, que correspondía a cada quien (A. Barranco Tenorio, comunicación personal, 18 de mayo, 1987).

Por su parte, la coalición de grupos que formaba el bloque liberal, propuso al doctor Manuel Lara y Parra (?-1993). Él siendo estudiante avilacamachista había estado vinculado al cacicazgo desde sus orígenes. En 1963 militaba en el PRI, escribía para la revista del Partido -*La República*- y gozaba de prestigio como médico y persona honesta, además de pertenecer a varios clubes sociales y a diversas sociedades científicas. Pero -sobre todo- estaba convencido de que los errores de los revolucionarios no podían ser imputados a la revolución en cuanto movimiento social. En todo caso, habría que poner en marcha los principios laicos y los ideales de justicia y libertad para que no sucediera otra conflagración. Formado en un hogar donde la disciplina, el trabajo y el honor eran piedras angulares, creía también en el diálogo y la conciliación de las partes y en las instituciones emanadas de la Revolución, “cuyo camino nos habíamos fijado los mexicanos [*así como en nuestra propia*] idiosincrasia de huella juarista” (M. Lara y Parra, comunicación personal, 16 de febrero, 1986).

Después de una campaña modesta, el triunfador fue Manuel Lara y Parra, con 34 votos frente a nueve. El rector electo de inmediato fijó su postura: les hizo saber a las

[...] fuerzas vivas de la ciudad de Puebla y de la nación que la Universidad viviría bajo las normas de una Ley considerada magnífica para integrar su vida docente, su actividad social y su proyección justa, para el desempeño de su papel dentro de la armonía social que los derroteros de la Revolución Mexicana han trazado a nuestras Instituciones

Gubernamentales que han logrado el México de nuestros días [...] teniendo como bases inmovibles las del respeto al derecho a expresarse y de pensar, dentro de los lineamientos que nos traza la Constitución (Lara y Parra, 1964, p. 5.)

Acto seguido pasó a señalar que toda infracción a la Ley Orgánica tendría sanciones severas, porque sin disciplina ni respeto mutuo entre los universitarios toda aspiración y todo sacrificio del pueblo que sostiene a la Universidad será un fraude “al más grande deber para con la Patria y para con la Humanidad”. Por eso llamó a:

[...] la concordia, para olvidar de una vez por todas, las luchas innobles que desdican de la moral, de la dignidad y del valer humano; y que si alguna vez se requiere la lucha –por ser ésta propia de la juventud– la emprendan con las armas nobles del pensamiento; en la cátedra universitaria, abierta a todas las ideologías, pero respetuosa de todos los derechos del hombre civilizado (Lara y Parra, 1964, p. 6).

Entonces –señaló en otra ocasión–, había que trabajar por la universidad académica, por “la universidad que no se ve, por la universidad que vive en cada cátedra, en cada pensamiento magisterial o estudiantil: una Universidad no son sus muros, son sus elementos (Lara y Parra, 1964, p. 199). El reto era difícil. Además de los intermitentes conflictos entre fúas y carolinos, la Universidad carecía no sólo de presupuesto y espacios, también rezumaba de un gran abandono físico.

232 Considerado ahora “compañero de viaje de los comunistas” por los “proclericales”, el rector tenía que maniobrar para que el timón se mantuviera con una “dirección pletórica de academismo”, pero también dentro del “régimen democrático emanado de la Revolución mexicana”, ese en el que los sectores radicales, de izquierda o de derecha, no creían. Al principio, los fúas se propusieron desestabilizar a la rectoría, pero el Consejo Universitario decidió

suspender a los activistas por seis meses, por un año o en definitiva, pese a la defensa que hicieron de ellos algunos consejeros maestros y alumnos; luego se haría lo mismo con algunos profesores de la escuela de medicina (Lara y Parra, 2002). Al disminuir la influencia institucional de los fúas, el bloque liberal pudo emprender una serie de reformas que se había planteado en el conflicto de 1961. La configuración cultural tradicional se debilitaba.

Durante 1963-1964, si por una parte con el apoyo del gobierno federal y varias embajadas (Estados Unidos, Francia, Israel, Unión Soviética) la rectoría buscó proyectar la Universidad a nivel nacional e internacional, en el plano académico se buscó profesionalizar la carrera docente: se dieron cursos de actualización en la Universidad y algunos profesores se los becó para que se prepararán en las principales instituciones del país (IPN, UNAM) y aun del extranjero; otros asistieron con ponencia o sin ella a congresos y foros nacionales y -por primera vez- se llevó a cabo la idea de contratar maestros de tiempo completo y medio tiempo, lo mismo que profesores investigadores (Lara y Parra, 1964).

Para colocar la enseñanza en los mejores niveles, se abrieron y equiparon nuevos laboratorios, alguno incluso sólo con el apoyo de particulares (radioquímica). Se inauguraron o actualizaron las bibliotecas o salones de lectura de las facultades: el acervo bibliográfico se incrementó mediante donaciones de particulares e instituciones nacionales y extranjeras; se modificaron y actualizaron casi todos los planes y programas de estudio, se introdujeron nuevos métodos de enseñanza –como el como el Physical Science Study Committee –PSSC– para las materias de física en las preparatorias– y se formaron academias por asignatura. Para los estudiantes, se otorgaron becas en algunas escuelas; se abrieron ciclos de conferencias con ponentes nacionales y extranjeros; se recibieron a profesores visitantes que oxigenaron el ambiente académico y, se pusieron en marcha viajes de estudios por el país y el extranjero, como una manera de relacionarlos con la sociedad y el mercado. Incluso para garantizar la calidad de los que ingresaban a las

preparatorias, se instituyó un método selectivo por medio de un examen psicométrico, “que dio magníficos resultados”, según decía el rector (Lara y Parra, 2002).

En el ánimo de llevar a cabo una reforma completa, también se puso en marcha la editorial de la Universidad; se fundaron nuevos departamentos –como el de Bellas Artes, el de contraloría de presupuestos, el Escolar– y se llevó a cabo toda una “revolución administrativa”, al aprobarse varios reglamentos y definir el organigrama de jerarquización por funciones para que todas las responsabilidades fuesen compartidas. En igual tenor, durante la reforma administrativa se llegó a la conclusión que las llamadas facultades de la Universidad no lo eran porque sólo ofrecían estudios de licenciatura, no de maestría y doctorado. Así que de ser facultades pasaron a ser escuelas. Con ello, por supuesto, se valoraba una visión moderna de la Universidad.

El problema real de la Universidad era de espacio. Desde 1958 los estudiantes universitarios le habían pedido al candidato a la presidencia de la República, Adolfo López Mateos, la creación de una Ciudad Universitaria y él se había comprometido a realizarla, sin que se manifestase hasta entonces alguna voluntad política (Lara y Parra, 2002). Sólo, en los primeros meses de 1964, la Presidencia de la República había hecho la donación de un millón de pesos para proseguir con la construcción del edificio de la Escuela de Medicina y el gobierno estatal había entregado un terreno para hacer la Escuela de Ciencias Económico-Administrativas (Lara y Parra, 1964).

234

Una de las escuelas que más urgía de espacio era la Preparatoria. Recordando su vieja amistad con Manuel Espinosa Yglesias, condiscípulo en la Universidad y compañero de luchas políticas en el avilacamachismo, Manuel Lara y Parra habló con el gobernador y le consultó si podía visitar al banquero para plantearle esta situación, conociendo de su apoyo a la sociedad y a la cultura, a través de la Fundación Mary Street Jenkins. Lara y Parra se entrevistó y consiguió

todo el apoyo, a condición de que le presentaran una buena propuesta. En mayo de 1964, el rector encomendó a los directores de las preparatorias –diurna y nocturna– un estudio de necesidades para el proyecto, que el gobernador entregó a Espinosa Yglesias e inmediatamente se puso en marcha la obra en terrenos donados por los ejidatarios de San Baltazar Campeche. El 13 de agosto de 1965, los estudiantes de la preparatoria “Licenciado Benito Juárez García” estrenaron nuevo edificio (Lara y Parra, 2002). La posibilidad de construir la Escuela Preparatoria alentó nuevas expectativas. El 24 de julio de 1964 el Consejo Universitario nombró una comisión para buscar el terreno donde pudiese edificarse la Ciudad Universitaria y en los sucesivos meses se entablaron pláticas con el gobierno del estado y el patronato de la Fundación Mary Street Jenkins. El inicio de las obras, no exento de conflictos, sería el 4 de junio de 1965² (Lara y Parra, 2002).

A estas alturas, la Universidad no podía cumplir sus fines si carecía de las humanidades, sobre todo después de haber encabezado el gran movimiento popular-universitario que derrocó, en octubre de 1964, al gobernador Antonio Nava Castillo (Gatica, 1985). De ahí la idea de crear una escuela de Filosofía y Letras, que se inauguró en abril 1965 como un recurso para preparar docentes con una *mentalidad* que impactara en las nuevas generaciones y cuyo “compromiso indeclinable” sería formar a trabajadores y ciudadanos (Lara y Parra, 2002). Por su parte, la Escuela de Economía se inauguró ese mismo año para estudiar y resolver los problemas económicos y sociales del entorno y mejorar la situación de las clases populares.

En dos años, la Universidad Autónoma de Puebla se había transformado de manera radical. Las propuestas de Reforma Universitaria que se expresaran en 1958 y por las que estallara el conflicto de 1961 se iban concretando de un modo tal que la Universidad era diferente en muchos aspectos. A una sólida reforma académica le sucederían mudanzas en el uso del espacio físico. Propiamente la institución se ponía a la altura de los nuevos tiempos, gracias a las gestiones de Lara y Parra y su grupo.

Consideraciones finales

En octubre de 1964, un gran movimiento popular y universitario derrocó al gobernador del estado. De dicho enfrentamiento, el bloque liberal salió fortalecido, al mismo tiempo que la actitud de los gobiernos del estado y de la federación -hacia la Universidad- se volvió reticente (Gatica, 1985). El rector Manuel Lara y Parra, falto de sostén entre los grupos que lo habían apoyado en la concreción de las primeras reformas administrativas y académicas y sin el apoyo del gobierno estatal y federal, renunció en abril de 1965 porque el llamado bloque, o mejor dicho la configuración, se había fracturado entre quienes se manifestaban por profundizar la lucha social desde la Universidad y entre quienes sostenían que se debía mantener en su *academismo*, formando ciudadanos responsables y comprometidos con su entorno (M. Lara y Parra, comunicación personal, 4 de mayo, 1985). La Universidad, decía el rector:

[...] debe ser una tribuna de derecho y de verdad, en donde tengan cabida todas las ideologías y todas las escuelas de pensamiento para poder de este modo, conquistar alturas aún no superadas por el pensamiento humano [...] debe ser también una tribuna para defender el derecho de expresión [...] en donde se alienten los pensamientos y los sentimientos más diversos, sin discriminación de color, de raza, de idioma o de nacionalidad (Lara y Parra, 1964, pp. 10-11).

236

Pero esta concepción liberal, que correspondía a la configuración que se había hecho visible en el movimiento universitario de 1961, no encontró cobijo en un espacio donde cada vez más las configuraciones culturales se enfrentaban, radicalizando sus propuestas. Finalmente, en 1972 arribaron al poder militantes del Partido Comunista, y los líderes visibles de la otrora configuración cultural tradicional conservadora tuvieron que fundar su propia Universidad en mayo de 1973, después de un gran enfrentamiento entre el gobierno del estado y la Universidad, en su intento por

recuperarla para los grupos anticomunistas. Resta por investigar, sin embargo, las formaciones discursivas que alimentaron cada una de las configuraciones culturales en conflicto. Aquí sólo hemos tratado el movimiento. Mientras tanto, sólo queda decir que los logros académicos y administrativos de la Reforma Universitaria fueron palpables y sentaron las bases de la Universidad moderna en Puebla.

Referencias

AHU. [Archivo Histórico Universitario]. (1916). [Fondo Colegio del Estado, sección Administrativa, expediente 6].

AHU. (s/f). [Fondo UAP, sección Historia UAP, caja I, expediente 15, fojas 4-16].

Barranco Tenorio, A. (1987, 18 de mayo). Entrevista realizada por Karnele Azcué. Puebla, México.

Bernal, L. F. (2006). *Los católicos y la política en México. Los orígenes históricos del Partido Acción Nacional*. México: MileStone Editions.

Cabrera, E. (s/f). Génesis política de la Reforma Universitaria. Manuscrito.

Camp, R. A (2006). *Las élites de poder en México* (Trad. B. Ruiz de la Concha). México: Siglo XXI Editores.

Campos, R. (1980, 23 de mayo). Entrevista personal. Puebla, México.

El Sol de Puebla. (1961, 22 de abril). [Organización Periodística García Valseca].

El Sol de Puebla. (1961, 26 de abril). [Organización Periodística García Valseca].

El Sol de Puebla. (1961, 2 de mayo). [Organización Periodística García Valseca].

El Sol de Puebla. (1961, 10 de mayo). [Organización Periodística García Valseca].

El Sol de Puebla. (1961, 28 de julio). [Organización Periodística García Valseca].

El Sol de Puebla. (1961, 29 de julio). [Organización Periodística García Valseca].

Estrada, E. R. (1981). La ultraderecha en México. *Contenido*, (217), 26-49.

Gatica, N. (1985). La revuelta popular de octubre de 1964 en Puebla. *Boletín de Investigación del Movimiento Obrero*, (5), 22-52.

Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla (1956). Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Puebla. Periódico Oficial, 172 (42), pp. 1-13. Grimson, A. (2010). Culture and Identity: two different notions. *Social Identities*, 16(1), 63-79. Recuperado de: <http://www.ramwan.net/restrepo/identidad/Cultura%20e%20Identidad-grimson.pdf>

Grimson, A. (2014). Comunicación y configuraciones culturales. *Estudios de Comunicación y Política*, (34), 116-125. Recuperado de: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/36360/CONICET_Digital_Nro.2b03ef07-2737-4f7c-9c43-0a169eb9344a_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Hurtado, L. A. (2015). Las caras de El Yunque u Orquesta, un acercamiento al actuar de una sociedad reservada-secreta. *Historia y Grafía*, (44), 189-217.

La Opinión. Diario de la Mañana. (1961, 18 de abril).

La Opinión. Diario de la Mañana. (1961, 26 de abril).

La Opinión. Diario de la Mañana. (1961, 28 de abril).

La Opinión. Diario de la Mañana. (1961, 20 de mayo).

La Opinión. Diario de la Mañana. (1961, 11 de junio).

La Voz de Puebla. (1961, 25 de abril). [Organización Periodística García Valseca].

Lara y Parra, M. (1964). *Informe que el C. rector de la Universidad Autónoma de Puebla... rinde ante el H. Consejo Universitario, de su gestión del año escolar, 1963-1964.* Puebla: Ediciones de la Universidad Autónoma de Puebla.

Lara y Parra, M. (1986, 16 de febrero). Entrevista personal. Puebla, México.

Lara y Parra, M. (2002). *La lucha universitaria en Puebla, 1923-1965.* Puebla: Gobierno del Estado de Puebla / Archivo Histórico Universitario-BUAP.

Linz, J. (1978). Una interpretación de los regímenes autoritarios. *Papers. Revista de Sociología*, 8(5), 11-26. Recuperado de: <https://papers.uab.cat/article/view/v8-linz>

Loeza, S. (1988). *Clases medias y Política en México. La querrela escolar, 1959-1963.* México: El Colegio de México.

Marín, M. (1942). Para amar la Patria. Contestación del Sr. Lic. al Sr. Rector de la Universidad de Puebla, Dr. Don Raymundo Ruíz. *Bohemia Poblana*, 1(5), 4-8.

Márquez, J. (1992). *Cátedra en vilo. Apuntes y notas de historia universitaria poblana*. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.

Márquez, J. (2015). Universidad, Modernización y Reforma en Puebla. La estela de tres proyectos rectorales, 1948-1965. *Graffylia. Revista de la Facultad de Filosofía y Letras*, (20), 5-16. Recuperado de:
http://cmas.siu.buap.mx/portal_pprd/work/sites/filosofia/resources/PDFContent/1316/002.pdf

Márquez, J. (2017a). Giros del tiempo. En F.J. Pizarro Gómez (dir.), *485 Aniversario. Fundación de Puebla* (pp. 17-69). Madrid: Infante Editores / Editorial Edaf.

Márquez, J. (2017b). Rostros y afanes del siglo. La Universidad de Puebla y sus reformas, 1948-1957. En J. A. Esparza y C. Contreras (coords), *Historia Institucional de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, siglos XVI-XXI*, vol. I (pp. 203-220). Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Mejía Flores, J. F. (2009). La derecha, el Estado mexicano y Francisco Franco entre 1939 y 1945. Trabajo presentado en el *Congreso 1939 México-España*. Morelia, México.

Naval, J.L., y Beltrán, R. (2009, 22 de mayo). Entrevista personal. Puebla, México.

240

Naval, J.L., y Guzmán, A. (2009, 2 de julio). Entrevista personal. Puebla, México.

Novedades. (1960, 2 de julio).

- Pacheco, M. M. (2002). ¡Cristianismo sí, comunismo no! Anticomunismo eclesiástico en México. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 24, 143-170.
- Pansters, W. (1992). *Política y poder en México. Formación y ocaso del cacicazgo avilacamachista, 1937-1987*. Puebla: Centro de Estudios Universitarios, UAP.
- Pérez Montfort, R. (1992). *Hispanismo y Falange. Los sueños imperiales de la derecha española*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Pérez, J. F. (1999). *Crónicas de familia: los universitarios poblanos, 1956-1961*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Política. Quince días de México*. (1961, 15 de mayo). [Director Manuel Marcué Pardiñas].
- Sánchez Gavi J. L. (2012). *El espíritu renovado. La Iglesia católica de la nueva tolerancia al Concilio Vaticano II. Un Escenario regional*. México: Plaza y Valdés.
- Santiago, M. V. (2017). Las revoluciones rusa y mexicana en la visión conspirativa de grupos secreto-reservados mexicanos: Tecos y El Yunque (1934-1964). *Claves. Revista de Historia, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación*, III(5), 101-127.
- Silva Andraca, H. (1980). *Puebla y su Universidad*. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.
- Téllez, S. (1940). La Universidad único factor pasivo en el balance de labor gubernamental. *Puebla en Marcha*, (10), 1-2.
- Téllez, S. (1993, 22 de junio). Entrevista personal. Puebla, México.

Tiempo. Semanario de la vida y la verdad. (1961, 17 de junio). [Editor Martín Luis Guzmán].

Vélez, A. (1981). *Leyes orgánicas de la Universidad Autónoma de Puebla*. Puebla: Editorial de la Universidad Autónoma de Puebla.

Notas

¹ Cuando hablamos de cultura social cristiana, nos referimos a aquella que se orienta hacia el cooperativismo como expresión política interclasista que reivindica el aspecto corporativo y comunitario de la sociedad medieval. Influida en sus discursos y prácticas por los documentos pontificios, su afán es *restaurar todo en Cristo*, pues se trata de cristianizar la sociedad, infundiendo en ella sus valores. Así, frente a la autonomía de la política o lo social como producto de la secularización, aparece la idea del primado de la fe y el uso de las instituciones a su favor, mediante el despliegue de organizaciones y movimientos que actúan como grupos de presión en la sociedad y no como agrupaciones piadosas. Su afán es buscar el *bien público* (bien común), pero supeditándolo al *bien sumo*, el de “procurar –como dijera León XIII en 1885– la observancia santa e inviolable de la religión verdadera, cuyo oficio consiste en unir al hombre con Dios”. Del mismo modo, siguiendo a León XIII en *Graves de Communi* (18/1/1901), la Iglesia se pronuncia por una democracia cristiana que plantea la mejora íntegra de los pobres, sin excluir a los ricos; la defensa de la propiedad privada y la desigualdad natural entre las clases, y propone una organización social jerárquica conforme a la naturaleza que Dios ha dado a los hombres.

² Ciudad Universitaria fue alojada en más de 102 hectáreas y con un costo de 62 millones 546 mil 847 pesos. En 1969 fue entregada con una zona escolar (edificios de las escuelas de Administración de Empresas, de Idiomas, Arquitectura, Ingeniería Civil, y Derecho y Ciencias Sociales), una zona deportiva y una estación de autobuses.

